



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 oeste - Capital
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA

RESOLUCION N° 11 / 17

PLANILLAS VIGENTES

VISTO:

Que el Consejo Directivo no autorizó la utilización de la nueva planilla para la mesa de control; y,

CONSIDERANDO:

Que lo resuelto por el Comité Femenino no fue consultado ni avalado por el Consejo Directivo conforme como lo establece el estatuto,

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SANJUANINA DE PATIN

RESUELVE:

- Primero: Continuar con la utilización de Planilla vigente actualmente para la temporada 2017.
- Segundo: Comunicar lo dispuesto a los socios de la Federación Sanjuanina de Patín por los medios establecidos en el Artículo 119° del Estatuto.

San Juan, 06-04-17